



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del concurso público convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2023, para cubrir plaza de personal docente e investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral, en base al programa I3 o al certificado R3 (reserva del 15% de la tasa de reposición).*

Finalizado el plazo establecido en la base 5.2. de la Resolución de la Universidad de León de 6 de noviembre de 2023 (B.O.C.y L. de 13 de noviembre de 2023), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de plaza de personal docente e investigador contratado en la figura de Profesor Permanente Laboral, en base al programa I3 o al certificado R3 (reserva del 15% de la tasa de reposición).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León

#### RESUELVE:

*Primero.*– Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2023 y publicada por Resolución de 29 de noviembre de 2023 (B.O.C.y L de 5 de diciembre de 2023), cuya relación se publica en el Anexo I de esta Resolución.

*Segundo.*– Hacer públicas las fechas, lugares y horas para la celebración de los actos de constitución de la Comisión y presentación de los concursantes que se indican igualmente en el Anexo I a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 22 de diciembre de 2023.

*El Rector,*

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

*Código:* DL004746

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Permanente Laboral.

*Área de Conocimiento:* «Ecología».

*Departamento:* Biodiversidad y Gestión Ambiental.

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
PRIETO AGUILAR	IVÁN	****6960*

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

– **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

*Fecha:* lunes, día 19 de febrero de 2024.

*Hora:* 10:00 horas.

*Lugar:* Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

– **PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:**

*Fecha:* lunes, día 19 de febrero de 2024.

*Hora:* 10:30 horas.

*Lugar:* Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.